

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO

ANTONIO JOSÉ LUCAS SÁNCHEZ

29/11/2016

SEDE DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS

1º El observatorio de la lectura de Andalucía era el único instrumento del que disponía esta Consejería para conocer la situación de la lectura pública. Desde su desaparición, no tenemos constancia de que esta Consejería haya realizado ningún estudio sobre la situación de la lectura, compra de libros y uso de las tecnologías de la información. En cinco años, se han producido cambios profundos en todos los elementos de la cadena del libro, desde la creación literaria, la producción editorial, la distribución y venta a través de las plataformas digitales y también de los hábitos lectores. Se precisa conocer la situación actual de la cadena del libro y de los comportamientos lectores para realizar un diagnóstico certero que permita definir una política de lectura acorde a las demandas de la población.

- ¿Por qué ha desaparecido el único órgano de evaluación de la lectura del que disponía esta Consejería?

El Observatorio de la Lectura de Andalucía se creó por Decreto 28/2007, de 6 de febrero, como órgano colegiado de carácter consultivo para el asesoramiento y elaboración de propuestas en relación con la promoción de la lectura en Andalucía a la Consejería de Cultura.

Actualmente nuestra política de promoción del libro reside en la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro y está enfocada al mantenimiento de actividades de promoción del libro y de la lectura a través del CAL y de nuestras Bibliotecas Provinciales y la Biblioteca de Andalucía.

Estamos además en un período de continuas transformaciones en las que el "lector de pantalla" ha crecido exponencialmente frente a otras formas de lectura.

Nuestro interés es crear lectores apasionados, consideramos conveniente para ello convocar el Observatorio cuando tengamos más información sobre tendencias en los lectores, además una actuación estructural en este ámbito requiere una planificación a varios años, lo cual tiene que estar dotado económicamente con cuantías lo suficientemente importantes como para tener éxito. Nuestra intención es activarlo lo antes posible.

- **¿En la actualidad, con qué criterios se establecen las prioridades de actuación en esta materia si faltan elementos de análisis que preparaba el Observatorio de la Lectura?**

Actualmente los documentos que manejamos son:

1º Los que elabora el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que recientemente ha elaborado el Plan Local de Lectura y que incluye iniciativas muy interesantes relativas a la colaboración de bibliotecas escolares y públicas para el diseño de un modelo de Plan Local de Lectura (informe de 7/11/2016).

2º Información suministrada por Asociaciones del sector como la AEA, Federación Andaluza de Libreros, FESABID, IFLA, Universidades y por supuesto la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nos interesa mucho cualquier estudio que podáis elaborar sobre tendencias en la lectura y de hecho pienso que las asociaciones profesionales debéis jugar un papel importante en el análisis y fomento de la lectura.

3º Se ha mejorado el S.I.E, Sistema de recogida, tabulación y tratamiento de datos sobre el rendimiento bibliotecario.

4º También se tienen en cuenta los datos obtenidos a nivel nacional por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que, por supuesto, incluyen Andalucía y nos sitúan frente al resto de comunidades autónomas. Me gustaría destacar en este punto el que las estadísticas de las distintas comunidades autónomas no están estandarizadas y/o depuradas de igual forma. Andalucía vuelca los datos del SIE directamente al Ministerio. Sin embargo, si nos metemos un poco en la materia prima de los datos, vemos que hay comunidades autónomas que lanzan datos de número de libros en e-Biblio (por ejemplo) e incluyen las publicaciones de sus Consejerías, nosotros no hacemos esto y quizás la AAB debería promover algún tipo de auditoría de los datos que se aportan a través de FESABID.

2º ¿Cuándo se va a retomar la puesta en marcha del II Plan de Impulso de la lectura redactado por el Observatorio en 2011?

No fue exactamente el Observatorio, a veces se confunden. Fueron extensos grupos de trabajo, paritarios con gran presencia bibliotecaria, los que ayudaron a la Consejería, que como tal lo promulgó. El equipo de redacción lo lideraba el Pacto Andaluz por el Libro, que por su coincidencia de personas, a veces se identifica con el Observatorio.

El II Plan de Impulso de la Lectura acabó en 2013 como ustedes saben y no es posible retomarlo en tanto en cuanto no haya nueva asignación presupuestaria para desarrollar un nuevo Plan. De cualquier forma, saben ustedes que como Director General sigo proponiendo incrementos presupuestarios para nuestras bibliotecas que están supeditados a las políticas de sostenibilidad financiera.

Considero que es un logro el que los servicios bibliotecarios se sigan manteniendo, conocemos todos que en algunos países están cerrándose

bibliotecas y eso se está evitando en España en general pero sobre todo en Andalucía. También es reseñable el aspecto social, tanto desde la labor dinamizadora del territorio, como incluso de recursos para personas y familias con dificultades y estamos estudiando estos factores porque consideramos importante ponerlo de manifiesto a la sociedad.

3º Se tiene previsto realizar un estudio específico sobre el comportamiento de los jóvenes ante la lectura en sus diferentes soportes.

- **¿Se va a retomar la realización de los Barómetros de lectura que realizaba el Observatorio cada dos años?**

Desde la Dirección General estamos recopilando estudios sobre el comportamiento de los jóvenes ante la lectura y de hecho somos la comunidad autónoma que más invierte en nuevos soportes dentro del marco nacional: por ejemplo somos la comunidad autónoma que más audiolibros tiene en “e-Biblio”, por delante de Cataluña y una de las que más invierte en libros electrónicos año tras año. De cualquier forma, todo apunta que las nuevas generaciones demandan nuevas estrategias de aproximación a ellos en lo que la lectura respecta: gamificación, actividades en nuestros espacios culturales, lectura a través de nuevos formatos de pantalla..., será en ello en lo que debemos invertir para el fomento de la lectura.

4º Según la Ley 23/2011 de 29 de julio y el R. D de 2015 que la desarrolla, se consideran por primera vez, objeto de D.L las webs y publicaciones en línea. ¿Está prevista alguna acción o plan para implementar este reglamento?

Sí. De hecho, la Consejería ha participado junto con la Biblioteca Nacional de España en el plan piloto de recolección selectiva tras el traspaso de Web Archives al gran repositorio nacional patrocinado por Telefónica y Red.es.

La primera recolección a nivel nacional fue la de las elecciones andaluzas de 2014. Igual que Andalucía fue la primera Comunidad Autónoma en automatizar la gestión del depósito legal analógico, actualmente, mediante la selección de enlaces, sitios web permanentes y archivos en distintos soportes, no sólo gráficos, sino audiovisuales, se está participando activamente en colaboración con la BNE en Pre-CWEB. El pasado día 7 de noviembre se celebró una nueva sesión de trabajo a la que Andalucía envió a la Jefa de Departamento de Hemeroteca, Laura Cerezo, con una participación destacada y con la experiencia pionera del repertorio de publicaciones periódicas andaluzas en línea, “Electr@”.

5º La ciudad de Málaga sigue sin la Biblioteca Pública Provincial como se merece. ¿Para cuándo una sede definitiva y acorde con lo que las necesidades y servicios que se deben ofrecer a la ciudadanía de Málaga?

La responsabilidad de materializar el proyecto que resuelva definitivamente la ubicación de la Biblioteca Provincial de Málaga es de la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Por parte de la Junta de Andalucía no va a quedar el que se construya la nueva sede, donde ellos quieran, máxime teniendo en cuenta que hacemos frente a la provisionalidad de la sede de Málaga desde 1992, lo que nos ha costado a todos los andaluces 6,3 millones de euros.

El Alcalde de Málaga tiene ahora la posibilidad de exigir al nuevo gobierno de su mismo partido que cumpla de una vez con la ciudadanía de Málaga, y que asignen y ejecuten presupuesto a la ubicación definitiva de la Biblioteca Provincial de Málaga.

6ª En relación al I Plan Estratégico de Calidad de Bibliotecas Públicas Municipales de Sevilla

- **¿De qué manera la Consejería va a apoyar éste que ahora en 2016 acaba?**

La Consejería de Cultura a través del personal del Departamento de Servicios Bibliotecarios Provinciales está coordinando todas las actuaciones que se han desempeñado en el ámbito de los trabajos previos y la extensión del Proyecto piloto iniciado en Sevilla para lo que será el I Plan Estratégico de Calidad en las Bibliotecas Municipales.

Estamos además convencidos de las oportunidades que nos trae la participación e innovación a través de la calidad, y la Asociación Andaluza de Bibliotecarios jugará un papel importante en todo ello, porque las bibliotecarias y bibliotecarios serán los principales beneficiarios de esta actuación. No sólo a través de la difusión de nuestras actuaciones, sino que sobre todo pensamos que podéis jugar un papel importante como impulsor del Plan de Calidad de la Red de Bibliotecas de Andalucía.

- **¿Se tiene previsto un nuevo Plan o proyecto relativo al tema?**

Tenemos previsto que empieza la evaluación de resultados del I Plan de Calidad en las Bibliotecas Municipales de la provincia de Sevilla y seguir con la ejecución en el resto de provincias puesto que ya estamos recogiendo frutos del mismo.

7ª Presupuestos de la Consejería de Cultura para 2017 ¿Cómo nos explica la exigua partida presupuestaria para las Bibliotecas Públicas de Andalucía?

Aunque hemos presentado bastantes proyectos relativos a bibliotecas, también somos conscientes del marco de contención del gasto y estabilidad presupuestaria en el que nos movemos, de manera que hemos podido sacar una oferta de empleo público que incluye 9 plazas de acceso libre para ayudantes de bibliotecas (A2) y otras 9 por promoción interna para titulado superior en biblioteconomía, pero las contrataciones de interinos en el ámbito

de la Junta de Andalucía están restringidas a sectores prioritarios: educación y salud, con lo que los proyectos que necesiten contratación de personal no pueden ser desarrollados.

Aún así, la petición en la envoltente fue mayor, reflejó en el proyecto de presupuestos de 2017 una leve subida en las partidas referentes a bibliotecas (aproximadamente un 10%).

No obstante, en 2017 tenemos posibilidades de desarrollar grandes proyectos con fondos europeos y nuestro principal objetivo de mantenimiento de apertura con calidad como Servicio Público se sigue consiguiendo, no como en otros países como Reino Unido. Nuestra prioridad va a ser en la medida en que aumenten los presupuestos, recuperar horario de apertura en verano e incrementar las actividades en las Bibliotecas.

8º Existe una clara alianza entre la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro con la AAB para el desarrollo de las XIX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía en Huelva en 2017, y las III Jornadas Técnicas de Bibliotecas en favor de la profesión y la bibliotecas de Andalucía.

¿Desde la Dirección General se tiene prevista la continuidad de la ayuda para apoyar estas iniciativas profesionales?

Desde nuestra Dirección General de Innovación Cultural y del Libro se apoya la celebración de Jornadas Bibliotecarias de Andalucía en las 8 provincias de Andalucía desde principios de los 90, es un hecho el que las bibliotecas han pasado de ser prestatarios de un servicio de préstamo de libros a bibliófilos a ser un lugar de encuentro de la ciudadanía con la cultura y eso nos exige el invertir mucho más en formación de nuestras bibliotecarias y bibliotecarios.

En el siglo XXI la biblioteca tiene que ser un verdadero centro de gestión cultural, y debe ser, sin duda un centro de difusión de toda la información que pueda considerarse de interés para la comunidad a la que sirve. Ello ha de hacerse tanto en nuestras instalaciones como de cualquier manera que la tecnología de la información nos permita y este servicio cultural que prestamos debe concebirse como un fundamental recurso cultural y de desarrollo social. Este servicio solo puede consolidarse desde la formación de nuestro personal.

En este sentido creemos firmemente en las sinergias que pueden establecerse entre la administración y las asociaciones profesionales, por lo que estimamos vital trabajar estrechamente con la Asociación Andaluza de Bibliotecarios en aras de mejorar la calidad de los servicios y las necesidades del colectivo de bibliotecario/as.

9º El Consejo Andaluz de Bibliotecas lleva ya cinco años sin convocarse ni reunirse. ¿A qué se debe la falta de convocatorias del CAB?

A circunstancias ajenas a nuestra voluntad, como los diferentes cambios estructurales en la Consejería, la unión con Educación y la posterior separación de nuevo como Cultura, así como a diferencias de competencias en las Direcciones Generales y a alguna circunstancia muy coyuntural relacionada con cambios en las personas que formaban parte del último Consejo celebrado, incluyendo sus miembros natos.

La Dirección General es muy consciente, así como el resto de órganos de la Consejería, del papel fundamental que el Decreto de 2005, en desarrollo de la Ley 16/2003, atribuye al Consejo y por ello tiene la voluntad, tanto por estas razones como por los temas que se han acumulado durante este periodo, de proceder a la renovación de sus miembros y convocarlo en la mayor brevedad posible de manera que pueda convocarse en el primer semestre de 2017.

10º En relación a la formación del personal bibliotecario de Andalucía ¿se tiene pensada alguna iniciativa o acción formativa?

1º Además de la colaboración con las Asociaciones Profesionales,

2º En el marco del IAAP se participará en la propuesta de cursos específicos en materia de Bibliotecas y Centros de Documentación, una línea que no se ha abandonado nunca.

3º También es necesaria la cooperación con la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada.

4º A través de los 8 Encuentros Bibliotecarios Provinciales, con masiva participación de los profesionales de las bibliotecas municipales de cada red provincial y temas de actualidad con ponentes de prestigio.

5º Se tiene previsto incidir en la formación:

- En materias tecnológicas, como sistemas automatizados de gestión bibliotecaria y en temas como el uso libro electrónico en bibliotecas,*
- Así como acciones preparatorias para la futura implantación de las nuevas reglas RDA, de la mano de la Biblioteca Nacional.*

11º ¿Qué otra información general de la Consejería de Cultura, que sea de interés para la profesión y las bibliotecas en Andalucía, nos puede adelantar?

El año 2017 va a ser un año muy importante para nuestro Servicio porque tenemos intención de participar en proyectos a largo plazo que van a dotarnos de mayor potencial cultural:

1. Vamos a continuar con el desarrollo del Plan de Calidad en nuestras bibliotecas y Centros de Documentación.

2. Vamos a comenzar nuestra participación en proyectos europeos de bastante calado: creemos que nuestra actuación es coincidente con los objetivos de muchas partidas de fondos europeos, como los dedicados al

desarrollo rural, pensamos y deseamos jugar un papel fundamental a través de la Red de Bibliotecas de Andalucía en dicho plan y durante 2017 se vislumbrará con mayor claridad hasta dónde podemos llegar en ello.

Actuaciones dentro del proyecto AndalucíaSmart, aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno (acuerdo del Consejo de Gobierno de 6/09/2016) de impulso para el desarrollo inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía. Igualmente pensamos que las bibliotecas pueden jugar un papel importante en este desarrollo inteligente, el pasado 27/10/2016 se creó la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente (Agentes Radia) y esperamos definir próximamente el papel de las bibliotecas en la actuación de estos agentes.

En definitiva, estamos ante un año que puede suponer un punto de partida importante para muchos proyectos de los que todos podemos beneficiarnos.



ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS

